



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

16056092

Montevideo, 26 DIC 2016

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al señor Agregado extranjero de Brasil, Coronel (Av.) don Hamilton Lima Da Rocha Callado Junior, la Distinción "Al Mérito Aeronáutico" en la Categoría de Oficial y el Diploma correspondiente.-----

CONSIDERANDO: los continuados esfuerzos realizados para incrementar los vínculos de amistad y cooperación profesional entre la Fuerza Aérea Uruguaya y la Fuerza Aérea Brasileña, así como los relevantes méritos Personales y Profesionales del citado señor Oficial Superior.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Decretos 770/976 de 24 de noviembre de 1976, 679/978 de 5 de diciembre de 1978, 49/992 de 5 de febrero de 1992 y 377/995 de 10 de octubre de 1995.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Otorgar la Distinción "Al Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y el Diploma correspondiente, al señor Agregado extranjero de Brasil, Coronel (Av.) don Hamilton Lima Da Rocha Callado Junior.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ

Presidente de la República

Período 2015 - 2020

SECPM11

